

Discurso de Inauguración del Año Académico 2015 Sede Concepción

GONZALO RIOSECO MARTÍNEZ

Decano

FACULTAD DE DERECHO – CONCEPCIÓN

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

Señor Rector de la Universidad, señor Federico Valdés Lafontaine.

**Señora Vicerrectora Académica de Pregrado,
profesora Florencia Jofré Manieu.**

**Señora Ministra del Excmo. Tribunal Constitucional,
profesora Marisol Peña Torres.**

**Señor Vicedecano de la Facultad de Derecho,
profesor Jorge Ogalde Muñoz.**

**Señora Directora de la Carrera de Derecho,
profesora Bárbara Ivanschitz Boudeguer.**

Señoras y señores profesores de la Facultad de Derecho.

Señoras y señores

Muy estimados alumnos, especialmente ustedes alumnos de primer año quienes se incorporan en este 2015 a las aulas de nuestra Facultad. Nos reunimos hoy, en la más antigua y querida de nuestras tradiciones académicas para inaugurar solemnemente el Año Académico 2015 en el que celebramos los 25 años de fundación de esta, su casa de estudios. El primer cuarto de siglo de nuestros estudios jurídicos universitarios marcados con nuestro muy particular sello educativo en la Región del Bío-Bío.

Corresponde que realicemos un breve resumen de la labor de la Facultad en el año recién pasado.

Asimismo reconocemos el mérito de los alumnos que resultaron ganadores del concurso de ensayos jurídicos. Premios que son entregados por los académicos de la Facultad a los autores de los mejores ensayos.

Distinguimos igualmente al mejor de los egresados de la carrera, con el más alto galardón académico de nuestra Facultad, el Premio Decano Eduardo Fernández Florez.

Y nos reunimos a escuchar la Clase Inaugural de la Facultad de Derecho año 2015.

En esta oportunidad recibimos la visita de la profesora Sra. Marisol Peña Torres, Ministra del Excelentísimo Tribunal Constitucional, que pronunciará la conferencia intitulada "El Tribunal Constitucional: análisis de sus actuales competencias, reformas y perspectivas". Aprovecho la oportunidad para agradecer a la distinguida profesora Peña Torres su amabilidad en acompañarnos en el día de hoy.

Previo a lo señalado, quiero aprovechar esta ocasión en la que se reúne una parte relevante de nuestra Facultad, para tocar algunos puntos de fondo relacionados con el tema de la educación superior privada en Chile.

Sin temor a equivocarme, puedo señalar que hoy el mundo de la educación superior chilena está en ascuas a la espera de los proyectos que ha anunciado el Ministerio de Educación. Y aunque no conocemos aún el detalle de las nuevas normas, estimo oportuno hacer hincapié en los aspectos que me parecen más preocupantes de estas iniciativas, de acuerdo a lo que hemos podido leer en los medios escritos y lo que ha transmitido directamente el Ministerio a las autoridades superiores de nuestra Universidad.

El mal llamado "proyecto de gratuidad" supone, primero que nada, una fijación de aranceles. Y digo "mal llamado", porque alguien deberá pagar los elevados costos que implica formar profesionales. Sin embargo, esto no es lo más grave. El mencionado proyecto introduce, además, una serie de elementos que llevarán a una estandarización de las universidades chilenas en base a un modelo predefinido por el Estado.

La diferencia de aranceles entre universidades para una misma carrera que existe hoy en Chile responde principalmente a notorias diferencias de calidad. Para poder investigar, para poder innovar, para poder contar con los mejores profesores, para poder construir y mantener una infraestructura adecuada, para dar becas a los más meritorios y necesitados, se requiere la misma libertad de aranceles que este proyecto quiere eliminar de un plumazo. A mi juicio, es muy legítimo que existan universidades docentes, masivas y poco sofisticadas como varias que conocemos hoy en Chile y que contribuyen a resolver el problema de la cobertura de la Educación Superior. Sin embargo, nuestra Universidad optó hace muchos años por una estrategia distinta, que la hace destacar en muchos ámbitos de la Educación Superior chilena. El modelo que propone el Ministerio de Educación no se hace cargo de las diferencias de costos que las buenas universidades enfrentan y pone en serio riesgo a aquellas que durante más de dos décadas hemos invertido en educación de calidad.

Otra amenaza que se cierne sobre las buenas universidades privadas, es que, ya en el presupuesto de 2015, el Gobierno introdujo por primera vez un tratamiento preferencial para las universidades estatales, que deja fuera no solo a aquellas nacidas después de 1980, como la nuestra, sino que también, entre otras, a la de Concepción, la Austral, la Federico Santa María y a todas las Universidades Católicas del país. Estos mayores recursos asignados no guardan relación con la calidad de estas universidades, entre las que hay buenas, mediocres y malas. Tampoco guardan relación con la condición económica de sus alumnos, dado que hay más alumnos pobres en el sistema privado que en el estatal en Chile. Mucho menos está relacionada con la eficiencia para administrar los recursos que se les entregan, porque es sabido que los planteles del Estado poseen una gestión muy inferior a la que exhiben las privadas. La discriminación que el Gobierno consagró obedece solo a las presiones y al intenso *lobby* de los rectores y federaciones de estudiantes de las universidades estatales.

Cuando miramos a los países vecinos y vemos los problemas endémicos con los que luchan sin mayor éxito, concluimos que una de las razones por las cuales las políticas sociales en Chile han sido exitosas es por el cuidado que han puesto gobiernos de izquierda y derecha en focalizar los recursos del gasto social. Esto es, nos hemos preocupado de entregar los subsidios solo a los más pobres. En el modelo de gratuidad universitaria, en cambio, los hijos de familias de altos ingresos tampoco pagarán, pese a que están en situación de hacerlo. Quiero decir con toda claridad que esto es dilapidar recursos de los contribuyentes, que tienen mucho mejores usos alternativos. Lo que se pretende hacer, no es distinto de entregar asignación familiar o almuerzos de la JUNAEB a los alumnos de los colegios más caros de Chile.

Para darnos cuenta de lo equivocado que es implementar un sistema como el que se nos ha anticipado, basta con mirar a Argentina, donde las universidades son gratuitas y no seleccionan y, sin embargo, el porcentaje de estudiantes del primer quintil en educación superior es menor que el de Chile. Esto es la prueba de que la política pública que se nos quiere imponer no resulta. Y Chile no debería prestarse para implementar experiencias fracasadas.

En vez de construir modelos utópicos, sería aconsejable mirar a los países que exhiben los mayores logros en la materia. Los dos sistemas universitarios más exitosos del mundo son Estados Unidos e Inglaterra. Ellos no tienen universidades gratuitas y nadie reclama que esto pueda afectar el derecho social a la educación de los jóvenes. Un modelo basado en la libertad de enseñanza y provisto de un buen sistema de créditos subsidiados y becas focalizadas en los más pobres, resuelve mejor el problema y es más justo.

Si se trata de inspirarse en políticas públicas creativas y que buscan favorecer a los más pobres, ¿No sería razonable impulsar un plan otorgando gratuidad

a los alumnos de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, que son los de menores ingresos?

Lamentablemente, lo que puede ocurrir en Chile es que con políticas públicas elaboradas desde la ideología y sin conocimiento de cómo funcionan realmente las instituciones, el sistema que se anticipa conseguirá exactamente lo contrario de lo que pretende, porque las mejores universidades privadas, como esta, no podrán integrarse a él, con lo que sus alumnos no tendrán acceso a becas ni apoyo alguno del Estado. La consecuencia será que solo tendrán acceso a ellas, las familias de más altos ingresos, que puedan pagar sus aranceles completos. Con esto, el nivel de segregación será mucho mayor que el que existe hoy, que es justo lo contrario de lo que el Ministerio pretende conseguir.

Adicionalmente, no resulta comprensible que se busque universalizar la gratuidad de la educación superior como una forma de equiparar las oportunidades. Para nadie es un misterio que las diferencias se manifiestan y profundizan mucho antes, en la educación preescolar y escolar. Los mismos recursos que se van a malgastar en darles universidad gratis a los más ricos, deberían gastarse en los jardines infantiles y parvularios de los más pobres de Chile.

Finalmente, lo más grave del modelo construido entre cuatro paredes del Ministerio de Educación, es que las universidades que entren al sistema quedarán a merced del Gobierno de turno. Para subsistir, dependerán totalmente de los fondos que el Estado quiera aportarles. En una situación como esta, la autonomía de las universidades se pierde. En ese contexto, las universidades no podrán jugar su rol fundamental de ser conciencia crítica de la nación.

La universidad es una expresión concreta de la libertad del hombre, de su derecho a organizarse en torno a ciertos fines y de la autonomía para escoger la mejor forma de conseguirlos.

Lamentablemente, en el último tiempo, se ha gestado un ambiente que podría llevar a suprimir o debilitar esas condiciones esenciales. No se debe perder de vista que cuando se atenta en contra de la libertad de enseñanza o de la autonomía universitaria, se atenta en contra de los derechos de los aquí presentes: autoridades, profesores, alumnos y sus familias. En mi opinión, esto reviste la mayor gravedad, por lo que como Universidad y Facultad estaremos atentos al curso de estos temas y siempre entregando nuestra posición donde sea necesario.

Por su parte, ustedes, ya siendo universitarios, tienen la obligación de reflexionar sobre este y otros temas que la sociedad de su tiempo les está imponiendo; tomen postura, defiéndanla con fuerza, pero siempre respetando a quien piensa distinto.

Volviendo al tema del inicio de estas palabras. La Facultad cumple su primer cuarto de siglo. Es cierto que la vida de las universidades no ha de medirse en años. Las universidades exceden con mucho la vida de quienes transitoriamente las integramos. Tal vez sería mejor indicar que instituciones vivas como la Universidad del Desarrollo y especialmente su Facultad de Derecho, viven en décadas. Pero como para los seres humanos los hitos son importantes, hemos de recordar que en 1991 se iniciaban nuestras tareas con 70 alumnos de primer año. En aquella época de sacrificios y mucho trabajo, varios de los que hoy son sus profesores se iniciaban en el mundo de la docencia como ayudantes de cátedra. Igualmente, otros que hoy ejercen como académicos titulares de la Facultad en la época que recuerdo eran alumnos al igual que ustedes, queridos jóvenes.

Prueba del paso del tiempo es que ya hace varios años destacados egresados de nuestras aulas ejercen brillantemente la magistratura, el Ministerio público, la función parlamentaria, las altas responsabilidades del gobierno y el ejercicio libre de la profesión.

Veinticinco años de estudios jurídicos en la región con nuestro sello, con la preocupación por una docencia y formación personalizada y de alta calidad. Con rigurosidad en los procesos académicos. Con un especial énfasis en los estudios jurídicos vinculados al mundo de la empresa. Es como somos reconocidos por la comunidad jurídica regional.

A la apertura de nuestra Clínica Jurídica de hace 2 años, y cuya labor no ha pasado desapercibida por sus usuarios y beneficiarios, se agregarán muchas otras iniciativas que presentaremos a la Universidad en nuestro proyecto de plan de desarrollo 2015-2020.

Durante el año les estaremos convocando permanentemente a diversas actividades, como seminarios, talleres, mesas redondas, coloquios, y muchas otras iniciativas con las que conmemoraremos nuestro 25° aniversario. Como todos sabrán, una de las primeras consiste en el viaje que hemos organizado a China, especialmente destinado a nuestros alumnos, gira de estudios que se enmarca dentro de nuestra conmemoración.

Pero como ya decía, es esta una ocasión propicia para recordar lo realizado en el pasado, y proyectar lo que será la tarea que nos depara el futuro inmediato.

Quiero hacer una especial referencia a las actividades de extensión que la Facultad realiza como parte de su compromiso con la comunidad jurídica regional.

Bajo la dirección de la profesora Gina Samith Vega, se han realizado numerosas y permanentes actividades. De ellas destaco especialmente: El Simposio sobre

“ASPECTOS RELEVANTES DE LA REFORMA TRIBUTARIA”, realizado el primer semestre y organizado por nuestra Facultad conjuntamente con la de Economía y Negocio, dirigido a todo público, cuyos expositores fueron los egresados y abogados de esta Facultad profesores señores Hugo Tapia, Jean Pierre Latsague y Jaime González, conjuntamente con el economista Cristián Larroulet.

Asimismo, como ha sido tradicional estos últimos años, se realizaron diversas charlas dirigidas a estudiantes de las distintas Facultades de Derecho, donde se puede destacar el Ciclo de Charlas de Derecho Civil, donde profesores de la Facultad hacen reflexiones sobre distintos tópicos del derecho en esta área.

Aprovecho esta oportunidad para instarlos a participar en este tipo de actividades, que tratan temas actuales y contingentes y que ustedes como estudiantes de Derecho tienen el deber de conocer, ya que los nuevos desafíos en la enseñanza del Derecho buscan desarrollar estudiantes talentosos con competencias de reflexión, interpretación y crítica no sólo sobre textos objetos de estudio, sino también con conocimientos profundos sobre cambios sociales. El estudiante debe tener una “visión de mundo” y poder hacer asociaciones entre hechos, instituciones y decisiones.

Y destaco también la participación de nuestros profesores en la publicación de más de 14 artículos de opinión en la prensa escrita, sobre temas legales de sus respectivas áreas como asimismo la participación de varios profesores de nuestra Facultad en 6 programas de televisión, donde se trataron diversos temas jurídicos de contingencia y de interés para la comunidad.

Queridos jóvenes, no da lo mismo ser estudiante de derecho en nuestra Facultad que en otra, la nuestra destaca por la calidad de la formación de sus egresados, su comportamiento profesional y caballeroso y su indeleble sello centrado en el trabajo bien hecho, la responsabilidad pública y el actuar ético.

Es mucho el esfuerzo que invertimos todos, alumnos y profesores, en mantener y consolidar dicho sello, que por cierto es riguroso y exigente.

A ello es a lo que les animo, queridos alumnos, a superarse día a día, a trabajar duro, con mucho tesón, a no dejarse vencer por las aparentes contrariedades, problemas y fracasos que se crucen en su camino.

Es una tarea difícil, no tengo dudas, pero tampoco las tengo respecto de que ustedes cuentan con las capacidades y fuerzas para enfrentarlas e, igualmente, nos tendrán a nosotros, sus profesores, a su lado.

Este 2015 se completa la vigencia de nuestro nuevo plan de estudios. Con ello la Facultad se alinea plenamente con su par de Santiago al aplicarse el mismo

currículo tanto en nuestra ciudad como en la capital. La experiencia ha sido ardua y difícil.

Es el momento, también de acuerdo a nuestra tradición, en que reconocemos el mérito académico al ganador del concurso de ensayos jurídicos de la Facultad, distinción que este año recae en don MATÍAS SALGADO GONZÁLEZ, por su trabajo intitulado "PROCEDENCIA Y APLICACIÓN DE LA PRENDA PRETORIA RESPECTO DEL DERECHO SOCIAL DE UN SOCIO DE UNA SOCIEDAD DE PERSONAS POR PARTE DE UN ACREEDOR PERSONAL SUYO".

Igualmente, distinguiremos a nuestro ex alumno don Moisés Alejandro Parra González, con el premio de excelencia académica "Decano Eduardo Fernández Florez", distinción que concedemos al mejor egresado de 5° año, que en el caso de la promoción de 2014 corresponde al señor Parra González por haber obtenido el mejor promedio de egreso en sus cinco años de estudios. Felicito especialmente a Alejandro por este galardón, que se agrega a su brillante desempeño como alumno durante los pasados 5 años, del que nos sentimos, junto a su familia, profundamente orgullosos y le instamos a completar su licenciatura en breve tiempo, así como continuar al más breve plazo sus estudios de post-grado, ojalá en el extranjero, los que sin duda finalizará con igual brillantez.

Siendo Alejandro el último de tres hermanos, dos de ellos ya abogados, en pasar por nuestras aulas, aprovecho de agradecer a sus distinguidos padres el habernos confiado la educación de sus tres hijos.

Permítanme concluir, como en otras oportunidades, recurriendo a esa educadora con mayúsculas que fue Gabriela Mistral. Bien dijo que la educación era, tal vez, la forma más alta de buscar a Dios. Y ese es un llamado para nosotros sus profesores: **"Enseñar siempre, en el patio y en la calle como en el salón de clase. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra. Para encender lámparas basta llevar fuego en el corazón. El amor a los alumnos enseña más caminos al que enseña, que la pedagogía"**.

En este 2015, año de nuestro 25° aniversario, con orgullo por encabezar este proyecto académico que tanto queremos, a todos ustedes, queridos alumnos, y a los profesores miembros de la Facultad, les doy la más cordial bienvenida. Que Dios nos acompañe en este año de celebración y nos brinde las energías necesarias para alcanzar nuestras metas. Declaro inaugurado el año Académico 2015.

Que sea muy bueno para todos.

Muchas gracias.

Concepción, abril de 2015